

ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO: En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintidós, conectados mediante sistema de videoconferencia, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Asrin, se reúnen los Directores de Tarjeta Naranja S.A.U., Lic. Miguel Ángel Peña, Cr. Pablo Hernán Caputto, Pablo Gutiérrez, Cr. Fabian Enrique Kon, Cr. Julián Aníbal Marcelo Bravo y Cra. Susana Graciela Beatriz Bergero. Participa asimismo en la videoconferencia el Síndico Titular integrante de la Comisión Fiscalizadora, Cr. José Luis Gentile, quien en forma expresa constata que el sistema de videoconferencia utilizado, permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes, la deliberación y transmisión en forma simultánea, de sonido, imágenes y palabras durante todo el desarrollo de la sesión. Verificado el quórum, y siendo las 13 horas, se da por iniciada la reunión y los señores Directores, se pasan a considerar los siguientes asuntos:

1.- Consideración de los Estados Financieros Condensados Intermedios de Tarjeta Naranja S.A. al 30 de junio de 2022 – Informe de la Comisión Fiscalizadora.-

El señor Presidente expresa que de acuerdo con lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Condensados Intermedios de Tarjeta Naranja S.A., al 30 de junio de 2022, así como de los correspondientes estados condensados intermedios de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período económico de seis meses iniciado el 1° de Enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022 sus notas que lo complementan, la Reseña Informativa e Información adicional a las notas a los estados contables, documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores.

Los señores Directores proceden a analizar los documentos puestos a consideración, aprobándolos por unanimidad, no formulándose observación alguna.

Manifiesta el señor Presidente que el Directorio de la sociedad, ha hecho llegar oportunamente a la Comisión Fiscalizadora de Tarjeta Naranja S.A. los documentos precedentemente consignados, a los fines de que la misma emita su Informe al respecto.-

Pide la palabra el integrante de la Comisión Fiscalizadora, Cr. José Luis Gentile, quien expresa que la Comisión, ha estado trabajando sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios de Tarjeta Naranja S.A., al 30 de junio de 2022, así como de los correspondientes estados condensados intermedios de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período económico de seis meses iniciado el 1° de Enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022 y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros, así como la Reseña Informativa e Información adicional, documentos que les fuera entregada con antelación suficiente por el Directorio de la Sociedad y coincidentes a los que han sido puestos a consideración de los señores Directores en este acto, sin que se formulara observación alguna por parte de los mismos.

Expresa el Cr. José Luis Gentile que luego de su análisis y consideración de los documentos en cuestión, la Comisión ha emitido su Informe que pasa a dar lectura, el que transcrito literalmente dice:

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas y Directores de

Tarjeta Naranja S.A.U.

Domicilio legal: La Tablada 451

CORDOBA-ARGENTINA

CUIT: 30-68537634-9

DOCUMENTOS EXAMINADOS

1. En nuestro carácter de síndicos de Tarjeta Naranja S.A.U., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5to. del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Tarjeta Naranja S.A.U. (en adelante “la Entidad”) que comprenden a:

- el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de junio de 2022,
- los estados condensados intermedios de resultados y de otros resultados integrales por el periodo de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022;
- los estados condensados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022,
- resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas que los complementan.
- Reseña informativa.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio 2021 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

2. El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones significativas. Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros condensados intermedios adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y en particular, para los estados financieros intermedios en la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Dichas normas fueron adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por la CNV y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los documentos examinados en el punto 1., en base a las revisiones que efectuamos con el alcance detallado en el punto 4.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas legales de sindicatura vigentes para la revisión de estados financieros condensados intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos tenido en cuenta la revisión efectuada por el auditor externo Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 11 de agosto de 2022 sin salvedades, el que fue llevado a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 (NIER 2410) sobre “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la Entidad“, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés).

Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en la realización de indagaciones al personal de la Entidad, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Esta revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que se tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, esa revisión no expresa opinión de auditoría.

Dado que no es nuestra responsabilidad efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Informamos, además, que en cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

CONCLUSION

- Sobre la base de nuestras revisiones, con el alcance descrito en el punto 4. precedente, y teniendo en cuenta el informe de revisión del Auditor Externo, en nuestra opinión, los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1, se presentan en todos sus aspectos significativos, en forma razonable y en conformidad con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- En cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, no tenemos objeciones que formular.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informamos que:

- I. Los estados financieros condensados intermedios de Tarjeta Naranja S.A.U. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: se encuentran pendientes de incorporación a su "Libro Inventario y Balances", considerando que Tarjeta Naranja S.A.U. lleva el mismo en forma digital.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2022

Sometido a consideración de los señores Directores los documentos precedentemente consignados, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, luego de una deliberación e intercambio de información y opiniones entre los mismos, por unanimidad se resuelve:

- (i) Aprobar los Estados Financieros Condensados Intermedios de Tarjeta Naranja S.A., al 30 de Junio 2022 y los estados condensados intermedios de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.
- (ii) Tomar conocimiento del Informe de la Comisión Fiscalizadora emitido con relación a los documentos precedentemente consignados, con notificación a los señores Accionistas y transcripción del mismo en la presente Acta.-

2.- Reseña Informativa al 30 de junio de 2022:

Seguidamente el señor Presidente expresa que tal como surge del Informe de la Comisión Fiscalizadora, precedentemente transcrito, la misma verificó que la Reseña Informativa de Tarjeta Naranja S.A. al 30 de junio de 2022, contiene la información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables y otra documentación pertinente.-

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración de los señores Directores la Reseña Informativa la que transcrita literalmente, dice:

RESEÑA INFORMATIVA

Al 30 de junio de 2022, contamos 3.328.222 cuentas Naranja habilitadas. Esa cifra llega a los 4.585.467 clientes cuando sumamos las Tarjeta Naranja adicionales.

Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo 49.215.055 transacciones entre compras en comercios y débitos automáticos, préstamos personales, adelantos en efectivo y extracciones en cajeros.

Mediante Resolución General 777/2018, la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización, apliquen a los estados financieros que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

Como consecuencia de este cambio normativo, las cifras comparativas fueron modificadas respecto de las originalmente reportadas.

El resultado al 30 de junio fue una ganancia de \$3.550.857, mostrando una reducción del 39% en valores homogéneos respecto al ejercicio anterior. El patrimonio neto al finalizar el ejercicio ascendió a \$52.275.292 en valores homogéneos.

Financiamiento

(cifras expresadas en miles de pesos)

Al 30 de junio de 2022, Naranja X obtuvo financiamiento a través de emisiones de Obligaciones Negociables por \$14.725.256 (en moneda nominal) y U\$S 7.500 junto con nuevos Préstamos Bancarios y Acuerdos en Cuenta Corriente por \$26.425.000 (en moneda nominal).

Adicionalmente, durante dicho período, se efectuaron pagos correspondientes a amortizaciones de capital e intereses de Obligaciones Negociables, Préstamos Bancarios, Acuerdos en Cuenta Corriente y Arrendamientos Financieros por \$26.777.378 (en moneda nominal).

Evolución al 30 de junio

Nivel de consumo

El consumo acumulado del segundo trimestre de 2022 creció un 11% comparado al mismo periodo del 2021, al igual que el consumo promedio por cliente que aumentó un 8%, obteniendo un 11% más de transacciones respecto al mismo período del año anterior. En junio, se registró una reducción del 11% de las cuentas inactivas en comparación a marzo 2022, y también una baja del 24% respecto al mismo período del año anterior, manteniendo un indicador de activación de un 75% a 90 días.

Préstamos personales

En el segundo trimestre del 2022, se continuó con la propuesta a los clientes de préstamos con un máximo de 750.000 pesos y hasta 36 cuotas. Con respecto a los canales digitales, unificamos la venta de los préstamos a través de nuestra app, dejando el canal de Naranja on line sólo consultivo. Esto permitió robustecer el producto y hacer más segura la experiencia del cliente.

Durante abril y mayo, las promociones estuvieron enfocadas a incrementar el uso de la toma de préstamos por la app y en brindar primeras experiencias de préstamos a clientes, haciendo eje en la inclusión financiera.

Ratios de mora

Durante el segundo trimestre, la gestión de mora logró nuevamente resultados de alto impacto para la compañía.

El rol a 30 días promedio del segundo trimestre de 2022 fue 6,81%, levemente superior al del mismo período del año anterior que arrojó un valor de 6,45%.

Ratios de mora (Cont.)

En línea con lo comentado anteriormente, el rol a 120 días promedio del segundo trimestre de 2022 fue 0,57%, muy similar al del mismo período del 2021, cuyo valor se ubicó en 0,56%, lo que demostró una muy buena performance del proceso de recupero.

Estos resultados fueron apalancados habiendo fortalecido la gestión de la mora preventiva, la gestión por desempeño de los proveedores y poniendo a nuestros clientes en el centro, a los fines de ofrecer soluciones que se adapten a sus necesidades y a las del negocio.

Promociones y beneficios

Durante el segundo trimestre, se continuó con la campaña Smartes, llegando al 30% de descuento que logró ser un gran diferencial. Además, la compañía continuó brindando beneficios con marcas de electrodomésticos en planes largos, otorgándoles a los clientes, una propuesta de valor bien robusta. Se siguió con los especiales de deportes, estaciones de servicio, farmacias y supermercados en plan Z. También hubo una promoción especial de Aerolíneas Argentinas en 12 cuotas cero interés para vuelos de cabotaje, que fue la estrella del mes de abril y además se estuvo presente en la Fiesta de la Pintura, donde marcas como Rex y Prestigio otorgaron 30% de descuento, más 6 cuotas cero interés. Llegó mayo y con ello el tan esperado Hotsale, donde hubo muchas marcas inscriptas al evento, tales como, electrodomésticos, indumentaria, aéreos, farmacias y supermercados, ofreciendo descuentos más financiación. A lo largo de junio, se incorporaron marcas como Natura cosméticos y Beat (transporte). Además, se otorgó el beneficio de 2x1 en cines como Cinemark, Hoyts y Showcase a nivel nacional. Se mantuvo la propuesta de 12 y 9 cuotas cero interés en electrodomésticos y planes especiales para rubros de supermercado, cerrando un gran día del padre.

Innovación social y sustentabilidad

Se destaca durante el segundo trimestre el diseño del primer indicador de impacto en bienestar financiero de consumidores junto al equipo de Research Estratégico. El mismo se implementará en el transcurso del tercer trimestre y brindará información sustancial no solo para sustentar el propósito de la compañía sino también para demostrar el impacto de los productos que comercializa la entidad en la industria financiera argentina.

Por segunda vez, junto a los equipos de Finanzas Corporativas, la compañía participó como inversor en una nueva Obligación Negociable de la Asociación Civil Sumatoria, la cual tiene como finalidad financiar proyectos sostenibles y con enfoque en género en Argentina. Las obligaciones negociables fueron emitidas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) y la Bolsa y Mercados Argentinos (BYMA) bajo el Régimen Pyme CNV y se incorporan al Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables (BONOS SVS). Naranja X contó con un 10% de participación a tasa fija.

A un año de convertirse en la primera Fintech carbono neutro del país, la compañía anunció que se compensará nuestra huella de carbono organizacional 2021 mediante proyectos de agricultura y ganadería regenerativa, permitiendo convertirse en la primera empresa en elegir esta nueva opción de compensación. Esta acción la realizamos junto a la plataforma argentina Ruuts, a partir del financiamiento a productores agropecuarios nacionales. Así, se eligió compensar la huella de carbono con una iniciativa que supera el impacto ambiental para generar impacto económico en cientos de productores agropecuarios que accederán a financiamiento para poder iniciar su transición a una nueva forma de producir y comercializar alimentos y vincularse con la tierra.

Perspectivas

Luego del rebote de la economía de 10,3% en 2021, la actividad continúa recuperándose, aunque comienza a mostrar algunos signos de desaceleración. De acuerdo con el Estimador Mensual de la Actividad Económica que publica el INDEC, a mayo de 2022 la economía acumula un crecimiento de 6,2%. Con respecto a la serie desestacionalizada, la actividad muestra una expansión de 0,5% frente al cierre del año pasado. La acumulación de desequilibrios macroeconómicos de los últimos años, comenzaría a corregirse en el marco del acuerdo con el FMI.

Perspectivas (Cont.)

En principio, el acuerdo implicaría una moderación del déficit primario, una reducción de la brecha cambiaria, la eliminación paulatina de controles cambiarios y de restricciones al comercio exterior y una menor presión sobre la emisión monetaria. El efecto de corto plazo de estas correcciones sería negativo para el poder de compra: la moderación del déficit primario y del atraso cambiario podrían derivar en ajustes de tarifas de servicios públicos y del tipo de cambio oficial, y una reducción del gasto discrecional. Eventualmente, las exportaciones y la inversión podrían apuntalar la expansión de la actividad, una vez pasados los meses de corrección macroeconómica, dando lugar a una magra recuperación en 2022.

En este contexto, sin embargo, la compañía apuesta a convertirse en la plataforma tecnológica y financiera más humana y elegida de la Argentina, lo que permitirá escalar con simplicidad y masividad, nuevos productos y servicios facilitando la inclusión y educación financiera.

DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS DE TARJETA NARANJA S.A.U. CON EJERCICIOS ANTERIORES

(Información no alcanzada por el Informe de los auditores independientes sobre Estados Financieros).

USUARIOS DE TARJETA NARANJA S.A.U.

Naranja	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19	30.06.18
Cuentas habilitadas (cantidad en miles)	3.328	3.302	3.179	3.320	3.043
Consumo promedio mensual por cuenta activa (en miles de pesos) ⁽¹⁾	23,91	22,29	17,84	19,47	27,54

Nevada	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19	30.06.18
Cuentas habilitadas (cantidad en miles)	-	-	-	-	675
Consumo promedio mensual por cuenta activa (en miles de pesos)	-	-	-	-	17,85

(1) Incluye las marcas administradas Naranja Visa, Naranja MasterCard, Naranja Amex.

OPERACIONES (compras en comercios, préstamos personales, adelantos en efectivo y extracciones en cajeros)

Transacciones Naranja	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19	30.06.18
Cantidades en miles (hasta junio) ⁽¹⁾	96.275	87.747	78.075	90.062	80.182
Importe promedio mensual (en miles de pesos) ⁽¹⁾	72.399.129	65.255.971	51.743.421	61.359.291	78.178.550
Arancel promedio de comercios	1,71%	1,73%	1,90%	2,03%	2,18%

Transacciones Nevada	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19	30.06.18
Cantidades en miles	-	-	-	-	14.465
Importe promedio mensual (en miles de pesos)	-	-	-	-	9.431.406

(1) Incluye las marcas administradas Naranja Visa, Naranja MasterCard, Naranja Amex.

PARQUE DE TARJETAS HABILITADAS DE TARJETA NARANJA S.A. (cantidades en miles)

	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19	30.06.18
Tarjetas Naranja Clásica y Oro	4.585	4.614	4.500	4.666	4.336
Tarjetas Naranja Visa	3.563	3.566	3.392	3.463	3.117
Tarjetas Naranja MasterCard	359	400	432	468	516
Tarjetas Naranja Amex	55	66	52	48	43
Tarjetas Nevada	-	-	-	-	831
Tarjetas Nevada Visa	-	-	-	-	474
Total	8.562	8.646	8.376	8.645	9.317

CUADRO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVA

	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19	30.06.18
Activo corriente	232.505.007	203.543.229	127.333.759	177.343.051	209.895.516
Activo no corriente	17.527.633	15.373.149	19.875.081	19.751.676	17.650.696
Activo	250.032.640	218.916.378	147.208.840	197.094.727	227.546.212
Pasivo corriente	183.685.587	165.848.474	96.257.730	124.390.090	123.179.901
Pasivo no corriente	14.071.761	2.573.779	4.876.296	28.120.256	56.330.284
Pasivo	197.757.348	168.422.253	101.134.026	152.510.346	179.510.185
Patrimonio	52.275.292	50.494.125	46.074.814	44.584.381	48.036.027

CUADRO DE RESULTADO COMPARATIVO

	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19	30.06.18
Total ingresos operativos	46.133.153	42.057.129	39.318.885	40.740.751	48.219.277
Total de ingresos operativos netos del cargo por incobrabilidad	38.343.349	37.659.306	32.658.646	30.387.437	39.652.164
Total egresos operativos	(21.502.594)	(21.127.821)	(22.564.876)	(23.608.179)	(27.249.545)
Resultado de inversiones en asociadas y otras sociedades	(87.096)	(38.957)	(9.601)	(2.004)	844
Resultado del efecto por cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(12.587.698)	(8.350.919)	(4.206.517)	(6.184.620)	(6.470.436)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	4.165.961	8.141.609	5.877.652	592.634	5.933.027
Impuesto a las ganancias	(615.104)	(2.322.265)	(2.006.913)	63.115	(4.029.918)
Resultado neto del periodo	3.550.857	5.819.344	3.870.739	655.749	1.903.109

ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19	30.06.18
Fondos generados por / (utilizado en) las actividades operativas	(11.413.337)	(21.740.624)	14.884.900	22.020.629	(12.543.241)
Fondos generados por / (utilizados) en las actividades de inversión	(1.274.490)	(1.093.684)	2.363.290	(1.024.937)	(1.286.935)
Fondos generados por / (utilizados) en las actividades de financiación	11.396.525	22.254.697	(20.802.962)	(18.415.199)	12.950.991

Total de fondos netos generados / (utilizados) durante el período	(1.291.302)	(579.611)	(3.554.773)	2.580.493	(879.185)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	7.441.023	5.539.673	20.340.486	21.755.165	13.641.293
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo y equivalentes de efectivo	(1.833.982)	(1.088.152)	(3.494.062)	(4.079.200)	(1.948.640)
Aumento generado por diferencia de cambio y ganancias financieras atribuible al efectivo y equivalentes de efectivo	304.597	216.878	514.648	(77.282)	(2.655)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL CIERRE DEL	4.620.336	4.088.788	13.806.299	20.179.176	10.810.814

INDICES

	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19	30.06.18
Liquidez	1,266	1,227	1,323	1,426	1,704
Endeudamiento	3,783	3,335	2,195	3,421	3,737
Solvencia	0,264	0,300	0,456	0,292	0,268
Inmovilización del capital	0,070	0,070	0,135	0,100	0,078
ROE del periodo	(1) 6,72%	11,70%	8,60%	1,48%	6,51%
ROA del periodo	(2) 1,39%	2,74%	2,38%	0,31%	0,90%

(1) Resultado del periodo / (Patrimonio 30.06.22 + Patrimonio 31.12.21) / 2

(2) Resultado del periodo / (Activo 30.06.22 + Activo 31.12.21) / 2

Sometida a consideración de los señores Directores la Reseña Informativa precedentemente transcrita, luego de una deliberación e intercambio de opiniones, la misma se aprueba por unanimidad sin modificaciones.-

Asimismo, se resuelve autorizar expresamente a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, Maria Ines Cappelletti, , Martín Berrotarán, María Amparo Donzelli, María Candela André y Juan Manuel Andrés para realizar en forma individual y/o conjuntamente todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante los organismos de contralor, incluyendo pero no limitándose a: Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico, Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, Registro Público de la provincia de Córdoba, con expresa facultad de validar la documentación presentada, Boletín Oficial y/o demás bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país o del exterior que oportunamente se designen, con el objeto de obtener la autorización de oferta pública de las clases y/o series que se emitan bajo el mismo y la cotización de las mismas, si correspondiere. A tal efecto, los nombrados y/o las personas que pueda designar el Directorio quedan facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que el organismo de contralor respectivo considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, balances y estados contables, documentos, notas y otros escritos, apelar o desistir de ese derecho, efectuar desgloses, contestar vistas o traslados y, en general, realizar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por esta asamblea, contando asimismo con todas aquellas facultades que no

hayan sido expresamente delegadas precedentemente y que resulten necesarias o convenientes a la Sociedad a tales fines.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13.30 horas, de la fecha consignada al inicio, se da por finalizada la reunión, procediendo a labrar la presente acta, la cual es leída y aceptada por los señores Directores y Síndico participantes.

Dr. Alejandro Asrin,
Caputto,

Cr. Julián Aníbal Marcelo Bravo

Lic. Miguel Ángel Peña,

Pablo Gutiérrez,

Cra. Susana Graciela Beatriz Bergero.

Cr. Pablo Hernán

Cr. Fabian Enrique Kon,